

La Fiscalía niega haber dado directrices para exonerar a exjefes de ETA en el 'caso Blanco'

La decisión sobre si los exdirigentes de la banda están libres de responsabilidad criminal al haber prescrito el delito se tomará más adelante

IGNO FERNÁNDEZ
DE LUCIO



La Fiscalía de la Audiencia Nacional emitió ayer un inusual comunicado en el que niega tajantemente haber dado «directrices» —y menos de carácter político— para no imputar a varios exjefes de ETA por el asesinato de Miguel Ángel Blanco, al entender que el delito habría prescrito. El fiscal jefe, Jesús Alonso, subrayó que el Ministerio Público «solo se rige por criterios legales y jurisprudenciales».

La tormenta se desató el pasado jueves. Los exdirigentes de ETA Mikel Albitzu, 'Mikel Antza' y María Soledad Iparraiguire, 'Anboto', comparecieron ante el juez que lleva el caso, Manuel García Castellón, para testificar por el asesinato del joven edil de Ermua. Ambos se negaron a declarar. Pero la polémica surgió porque no se presentó el fiscal que ha llevado el caso, Vicente González Mota. En su lugar acudió Pedro Rubira que, por un lado, no pidió medidas cautelares contra los acusados; y, por otro, apuntó a la posible prescripción de los delitos investigados. También se mostró a favor de la reapertura del caso por



El fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Jesús Alonso. EFE

cuanto las víctimas «tienen derecho a conocer la verdad».

González Mota, según desveló 'El Mundo', no acudió al juicio en desacuerdo con una directriz que le hizo llegar Alonso, el fiscal jefe, según la cual los hechos habrían prescrito. Esa directriz llegó, además, después de que Alonso elevara una consulta a la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado que aún dirige el futuro fiscal general,

Álvaro García Ortiz, que va a sustituir a Dolores Delgado.

El hecho de que acudiera Rubira en sustitución del fiscal González Mota hizo pensar que podría haberse producido un giro en la posición del Ministerio Fiscal teniente a estimar la prescripción de los delitos para la antigua cúpula etarra, si bien Alonso aseguró ayer en la nota de prensa que «los criterios de actuación siguen siendo

los mismos que existían al momento de la reapertura».

Dos interpretaciones

La clave del embrollo es determinar a partir de cuándo empieza a correr el tiempo para que el delito prescriba. En el caso del asesinato de Blanco, tienen que pasar 20 años. Hay dos interpretaciones. La primera considera que el tiempo empieza a contar cuando el delito se comete, que es lo que defendió Rubira el jueves. La segunda, cuando los sospechosos son detenidos.

A Blanco lo mataron en 1997 pero 'Antza' y 'Anboto' fueron arrestados en 2004, por lo que aplicando el primer criterio ambos estarían libres de responsabilidad criminal y aplicando el segundo, no. Si se ha apreciado de oficio la prescripción respecto a un tercer exlíder de ETA, 'Inaki de Rentería', aunque esta decisión está recurrida. En todo caso, la Fiscalía explicó ayer que «la prescripción, que se ha de declarar en el momento procesal oportuno, no impide ni obstaculiza estas primeras investigaciones abiertas en los distintos juzgados de la Audiencia Nacional».

De decantarse el juez por la doctrina expuesta por Rubira, podría quedar sin efecto el criterio jurídico al que se agarran las víctimas y que ha dado pie al juez para imputar a los tres exdirigentes de ETA. Un procedimiento que consiste, básicamente, en que la responsabilidad penal no se extingue para 430 asesinatos terroristas cometidos en España o contra ciudadanos españoles entre 1990 y 2010.

ErNE denuncia la aparición de carteles «vejatorios» contra la Ertzaintza

E. C.

BILBAO. El sindicato policial ErNE pondrá en manos de la Fiscalía del Tribunal Superior vasco una serie de carteles «insultantes y vejatorios» contra la Ertzaintza aparecidos en varios municipios, a fin de que se emprendan acciones legales contra sus autores. La central, en declaraciones a Europa Press, dice ver «con preocupación» el «reinicio de una campaña» contra el cuerpo, por lo que exige «un apoyo unánime de todos los partidos políticos». Incluido Bildu, al que recuerda que «el silencio y hacer el avestruz solo lleva a complicidad».

Tras el reciente veto a una ertzaina en Mutriku, ErNE denuncia ahora la colocación de pasquines en los que aparecen imágenes de ertzainas golpeando con la porra y les acusan de «pegar palizas, echar a la gente de sus casas, defender a los empresarios y agredir a los trabajadores». En ellos se afirma que «el mejor zapaio» es el que «está en el arroyo», con una foto del momento en el que una grúa sacaba del agua el coche del agente que murió al caer al Urumea, en San Sebastián.

El sindicato ha pedido que también el Departamento de Seguridad emprenda acciones legales «en defensa de la Ertzaintza, de los policías vascos y de la memoria» de los agentes muertos en servicio.

Las protestas en favor de tres presos de ETA bloquean conexiones en Iparralde

La jornada de apoyo a Esnal y a los Parot se saldó con 26 detenidos y los principales medios de transporte afectados

J. ARTOLA

SAN SEBASTIÁN. Las movilizaciones de los colectivos 'Artisanos de la Paz' y 'Bake Bideak' bloquearon durante la jornada de ayer las principales redes de transporte de Iparralde. Según apuntaron los organizadores, más de 1.700 'artisanos' tomaron parte en la iniciativa para exigir la liberación de los presos de ETA Jakes Esnal y Ion Parot —que llevan 32 años en prisión en Francia, donde cumplen cadena perpetua—, así como de Unai 'Hen-



La Policía gala arresta a varios activistas. ARTISANS DE LA PAIX

ri' Parot —lleva otros 32 años encarcelado en España—, el etarra con más asesinatos en su haber, un total de 39. Los tres formaban parte del 'comando Argala' que perpetró, entre otros, el atentado contra la casa cuartel de Zaragoza, donde murieron once personas, cinco de ellas niños.

La Prefectura de los Pirineos Atlánticos había prohibido cualquier movilización. Sin embargo, más de trece municipios del País Vascofrancés fueron bloqueados hasta las 16:00 horas repartidos en un total de 15 puntos. La Policía detuvo a 26 miembros de las plataformas.

Por la tarde, los convocantes celebraron una concentración en Baiona para reclamar la puesta en libertad de los activistas detenidos tras los incidentes. «Ante el bloqueo judicial y político del proceso de paz, respondemos con un bloqueo geográfico», señalaron en un comunicado.

Los 'Artisanos de la Paz' calificaron de «todo un éxito» los encadenamientos durante la jornada.

Se produjeron cortes en la A63, desde primera hora de la mañana, en el tramo de Baiona, impidiendo cualquier entrada o salida por carretera a la ciudad.

Apoyo de Sortu y Otegi

Asimismo, el transporte ferroviario fue suspendido hasta las 18:00 debido a la presencia de manifestante en las vías. El aeropuerto de Biarritz, asimismo, vivió momentos de tensión con un intento de paralización del tráfico aéreo a las 8:30 por parte de seis activistas que fueron seguidamente detenidos por las autoridades francesas.

Las movilizaciones fueron respaldadas por Sortu y por el coordinador general de EH Bildu, Arnaldo Otegi. Un apoyo que criticó Covite. El colectivo que preside Consuelo Ordóñez también cargó contra los 'artisanos' y su exigencia de «impunidad para los asesinos». «¿Harían lo mismo para exigir la excarcelación de terroristas yihadistas?», se cuestionó, en sus redes sociales.